

MIGUEL MARTÍNEZ

ALCALDE

#JUNTOSPORCAICEDO

PROGRAMA DE GOBIERNO

CAICEDO, UN CAMPO DE OPORTUNIDADES

Este es un proyecto político y ético, pensado hoy para el mediano y largo plazo, bajo los principios de la coherencia, la consistencia y los principios democráticos, donde se caracterice el buen gobierno y la sociedad como protagonista en todos los procesos.

#JUNTOSPORCAICEDO



Partido de la **Unidad.**





Soy ciudadano Caicedeños, enamorado de sus montañas, de raíces campesinas y con una gran vocación de servicio, que hoy pone ganas, experiencia y conocimiento y un gran equipo al servicio de mi comunidad, me he preparado para ello, y por eso estoy acá, creo en mí, creo en mi equipo de trabajo y creo en que la política de Caicedo se debe renovarse; me caracteriza la capacidad de liderazgo, el trabajo comunitario, soy un hombre de familia, y de valores; mi formación académica y mi trayectoria política y social me permiten tener una visión amplia del desarrollo a través de la gestión, planeación y ejecución; hijo de Eva Gaviria y Miguel Ángel Martínez líder comunal y cafetero que dejó un gran legado a Caicedo, y quiero seguir sus pasos, soy esposo de belén Lucia Graciano Caro y padre de Ana Sofía y Guadalupe.

Soy Bachiller académico de la Institución Educativa San Juan Bosco, Técnico Operativo de sistemas de potabilización de agua del SENA, Administrador Publico Graduado de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, que constituye mi mayor herramienta, pues me prepare con dedicación y cuidado durante 5 años para administrar el Municipio.

En 2018 traje como contratista del Tecnológico de Antioquia como asesor de Calidad educativa, en 2017 trabajé en el departamento de prosperidad social en asunto de vivienda gratuita y como contratista de la contaduría general de la nación como apoyo a gestión de Calidad en 2016 trabajé en la empresa privada, como administrador de propiedad horizontal en el Municipio de San Jerónimo, fui coordinador del censo agropecuario en Caicedo realizado por el DANE, Jefe de Obras Publicas y encargado del personal de obreros del Municipio, Operario Planta de Potabilización del Acueducto Urbano, Almacenista Municipal, Coordinador del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Municipio de Caicedo, Enlace del Programa Familias en Acción, Almacenista de proyecto de viviendas con el Comité de Cafeteros, además de Agricultor y Cafetero, una vida de servicio en lo público.

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN	6
Fundamentos	11
1. GENERALIDADES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO	12
1.1. Presentación del candidato	12
1.2. Candidatos al concejo	14
1.2. Comité directivo y de gestión de la campaña	15
2. DIAGNOSTICO GENERAL DEL PROGRAMA DE GOBIERNO.	15
2.1. Diagnóstico territorial	15
2.2. Situación actual del Municipio de Caicedo	16
2.3. Aspectos Sociales	17
2.3. Estas son algunas de las principales problemáticas a intervenir en el cuatrienio.....	20
Desarrollo económico.....	20
Salud y programas sociales	21
Educación	22
Medio ambiente	23
Desarrollo institucional	24
3.COMPONENTE ESTRATÉGICO.....	25
4.LINEAS ESTRATEGICAS	26
4.1.PRODUCTIVIDAD, DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA, CAFÉS ESPECIALES, VÍAS, EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO.	27
4.1.1. TIERRAS	28
4.1.2. FONDO PARA EL EMPRENDIMIENTO Y LA COMPETITIVIDAD	28
a) Semilleros de emprendimiento y concurso de capital semilla	28
b) Creación de unidades productivas	28
c) Fortalecimiento de unidades productivas	28
d) Ferias de emprendimientos	28
4.1.3. PRODUCCIÓN:.....	28
a) Programa de Cafés especiales	28
b) Diversificación agropecuaria	29
4.1.4. CONECTIVIDAD	30
a) Vías campesinas para la competitividad	30
b) Acceso a tics	30
a) Centro de acopio.....	31
b) Desarrollo comercial.	31
4.1.6. TURISMO.....	31
4.1.7. SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA	32
4.2. VIVIENDA Y HABITAD INTEGRAL.....	33
4.2.1. PROGRAMA DE VIVIENDA NUEVA.....	33
4.3. SALUD, DESARROLLO HE INCLUSIÓN SOCIAL	35
4.3.1. SALUD	35
a) Calidad y pertinencia, mejorar las relaciones administración – Hospital...35	
b) Prevención y promoción de la Salud.....35	

c) Infraestructura y servicios	36
4.3.2. NIÑEZ	36
a) Estrategia de cero a siempre	36
b) Centro de desarrollo infantil	36
c) La niñez participa, desarrolla su talento y se le garantizan sus derechos.	37
4.3.3. JUVENTUD	37
a) Revisar el Plan municipal de juventud.	37
b) Presupuesto y autonomía a la oficina de juventud.....	37
c) programa Caicedo Joven	38
d) Casa de la juventud	38
e) Empleo y emprendimiento juvenil	38
f) Educación para los jóvenes	38
g) salud para los jóvenes	38
h) cultura y deporte para los jóvenes	38
i) mecanismos de participación juvenil.....	39
4.3.4. ADULTO MAYOR.....	39
a) Diseño y formulación de la política pública integral de vejez	39
b) “posada del abuelo”.	39
c) Programas centro día.....	39
d) Presupuesto participativo	40
4.3.5. DISCAPACITADOS.....	40
a) Crear el fondo de solidaridad	40
4.3.6 MUJERES	40
a) Capacitar Mujeres	41
b) Empleo público a madres cabezas de familia.	41
c) Vincular la mujer a la vida pública y política.....	41
d) concurso mujer de oro	41
4.3.7. VICTIMAS	41
4.3.8. DEPORTES.....	41
a) Plan Decenal del deporte.....	42
b) Escuelas del deporte.....	42
c) Clubes deportivos	42
d) Torneo Municipal de Futbol.....	42
e) Continuar y mejorar los torneos	42
f) Olimpiadas campesinas	42
4.3.9. CULTURA	43
a) Implementar el Plan Municipal de Cultura.....	43
b) Crear el concurso de estímulos a la cultura.	43
c) Fortalecer el museo de la No-violencia,	44
d) Continuar con los eventos y fiestas tradicionales	44
4.3.10. DOTACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES	44
4.4. EDUCACIÓN.....	45
ODS	45
a) Plan Educativo Municipal PEM	46
b) Parque educativo	46
c) Infraestructura educativa.....	46

d) Educación Superior.....	47
e) Educación Transversal.....	47
f) Bienestar Docente.....	47
4.5. AMBIENTE, SANEAMIENTO BÁSICO Y TERRITORIO	48
4.5.1. AMBIENTE	48
a) Vivero Municipal.....	48
b) Pozos Sépticos.	48
c) Manejo integral de residuos sólidos.	49
d) Concurso de iniciativas ambientales.	49
4.5.2. TERRITORIO	50
a) Revisión del Esquema de ordenamiento territorial.....	50
b) Ornato y embellecimiento urbano.....	50
c) Atención y prevención de desastres	50
d) No a la minería.	50
4.6. DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	51
4.6.1. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y EMPODERAMIENTO CIUDADANO.....	51
4.6.2. FAMILIA. 51	
4.6.3. SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS- PREVENIR ES MEJOR... 51	
a) Orden público.....	51
4.6.4 CAICEDO NO VIOLENTO.....	52
4.6.5. MOVILIDAD Y TRÁNSITO	52
4.6.6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	53
a) Juntas de Acción comunal.	53
b) Fondo de fomento comunal	54
c) Consejos Comunitarios	54
d) Organizaciones sociales.	54
e) Grupos de voluntariados	54
f) Infraestructura comunitaria	54
4.6.7 GOBIERNO Y GESTION DE DESARROLLO	55
4.6.8. GESTIÓN HUMANA.....	55
a) Reforma administrativa	56
b) Programa prácticas de excelencia.	56
c) Concurso de méritos.	56
d) Bienestar laboral	57
4.6.9. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	57
4.6.10. GESTIÓN DE COMUNICACIONES, GOBIERNO EN LÍNEA.....	58
4.6.11. BANCO DE PROYECTOS	58
4.6.12. CAICEDO LEGAL, BUEN GOBIERNO.	59
5. IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN.....	59
MIGUEL ALFONSO MARTINEZ GAVIRIA.....	59

PRESENTACIÓN

Este es un proyecto político y ético, pensado hoy para el mediano y largo plazo, bajo los principios de la coherencia, la consistencia y los principios democráticos, donde se caracterice el buen gobierno y la sociedad como protagonista en todos los procesos.

La propuesta que sometemos a consideración de los habitantes del municipio de Caicedo tiene sus raíces en los acumulados del proyecto cambio y renovación que todos quieren y más la necesidad de reivindicar al campo Caicedeño, nuestro programa de gobierno “**Caicedo, un campo de oportunidades**” está dirigido a la comprensión de los anhelos y aspiraciones de la comunidad caicedeña, que por años ha estado rezagada frente al desarrollo; este programa de gobierno tiene como propósito generar en todos los grupos sociales, un sentido de pertenencia por el desarrollo del municipio, proyectando a quienes serán el soporte fundamental, con su acompañamiento y participación en la gestión de este gobierno. Este se regirá por la ética y el respeto a las diferentes expresiones políticas, religiosas, ideológicas y culturales de todo el municipio de Caicedo.

Será un gobierno claro, transparente, honesto, equitativo, coherente, responsable e incluyente, permitiendo la participación de la comunidad, por tanto, se socializarán los grandes proyectos y estrategias, además, a través de las organizaciones sociales, como Juntas de Acción Comunal, el Consejo Municipal de Juventudes (CMJ), Organizaciones Campesinas, Asociación de Comerciantes, Organización de la Tercera Edad, Asociación de Mujeres, y en general todas las organizaciones sociales y productivas, serán el objetivo principal y serán quienes garanticen un excelente relevo generacional en el manejo del desarrollo político-administrativo, social, y de la productividad de Caicedo.

Transformaremos la comunidad con equidad social, con oportunidades en seguridad social, educativa y el fomento de la economía será proyectada a ser referente regional, departamental y nacional dado su potencial cultural y agropecuario.

Para avanzar en el desarrollo y la productividad reordenaremos el territorio para lo cual nos apalancaremos en la Constitución política (título XI, capítulo 1, artículos del 285 al 296 y las leyes 388 del 1997 y 1454 del 2011).

Nuestra principal herramienta de trabajo será el esquema de ordenamiento territorial, las políticas públicas y el plan de desarrollo económico Caicedo 2030 que se está construyendo con todos los actores productivos del Municipio.

Para continuar con la reorganización, es de suma importancia apoyarnos de nuevo en la constitución, título XI, capítulo 3, artículos del 313 al 315 la ley 136, la cual le permitirá tener claridad a los concejales de sus funciones, también la ley 1551 de 2012 la cual habla de la modernización de los municipios con el propósito fundamental de este programa de gobierno.

En aras de garantizar una mayor eficiencia en la prestación de servicios a la comunidad, se adelantará una reestructuración en la planta de personal de modo que la elección de personal garantice que los puestos de trabajo y los contratistas de prestación de servicios sean ocupados por personas idóneas y responsables en el cumplimiento de sus funciones.

Por otra parte, el manejo de las finanzas y la banca serán una estrategia a partir de la constitución título XII, capítulo 6, artículos del 371 al 373; lo que nos permitirá construir una política fiscal que garantice contar con importantes recursos y así garantizar el presupuesto el cual será de suma importancia teniendo en cuenta que para tal propósito nos apoyaremos nuevamente en el título XI, capítulo 6, artículos del 345 al 355; además de la compilación del estatuto orgánico de presupuesto decreto 111 de 1996 acompañada de la ley de ajuste fiscal ley 617 de 2000 y la ley del marco fiscal de mediano plazo ley 819 de 2003.

En el tema de la gestión pública, es de vital importancia la descentralización y la desconcentración es aquí donde la constitución política título XIII, capítulo 4, artículos del 356 al 364 y las leyes 60 de 1993, distribución de los ingresos corrientes de la nación, 715 del 2001 sistema general de participación, y la 1176 del 2007, nos facilitará una herramienta contundente para apostarle al desarrollo del Caicedo que soñamos y queremos.

En el programa de gobierno se expresan los planteamientos del pacto social realizado entre el precandidato y la comunidad de Caicedo, la visión del desarrollo del municipio, las posibilidades y limitantes (filosofía política y plataforma ideológica), las orientaciones o énfasis que dará en su periodo de gobierno a la solución de los problemas locales priorizados así como las acciones y

Mecanismos para concretar dichos propósitos (políticas y estrategias), previa consulta entre los distintos planes; este plan estará sustentado a partir del marco normativo que rige el voto programático en Colombia, artículo 259 de la Constitución, desarrollado por la ley 131 de 1994.

Este programa de gobierno busca brindar las herramientas y condiciones necesarias para garantizar a la comunidad del Municipio de Caicedo un desarrollo armónico que redunde en los niveles de calidad de vida, enmarcado en 6 líneas, priorizadas por las y los caicedeños en una asamblea programática y como el pacto programático de las distintas alianzas, en concordancia con las 4 dimensiones a que hace referencia la ley 715, dimensión social, económica, ambiental y fortalecimiento institucional, articulado todo esto con el plan nacional de Desarrollo **Legalidad + Emprendimiento = Equidad** *pacto por Colombia, pacto por la equidad El Futuro es de todos*, así como los objetivos de desarrollo sostenible Colombia 2030.
















Dimensión
Social

Dimensión
Económica

Dimensión
Institucional

Dimensión
Ambiental

**LINEAS ESTRATEGICAS, PROGRAMA DE GOBIERNO: CAICEDO,
UN CAMPO DE OPORTUNIDADES**

LIENA	IMENSIÓN	ODS
1. Productividad, diversificación agropecuaria, cafés especiales, vías, empleo y emprendimiento	Económica	    
2. Vivienda y habita integral	Social	    
3. Salud y he inclusión social	Social	 
4. Educación	Social	 
5. Ambiente, Saneamiento básico y territorio	Ambiental	

				
6. Desarrollo fortalecimiento institucional	y	Institucional		

6 líneas que permiten incluir los demás sectores de inversión para el logro misional, además el cumplimiento de los fines esenciales del Estado que consagra la Constitución; es además un programa de gobierno basado en el principio de la responsabilidad social, con un modelo de gerencia pública, dirigido por personal idóneo, consientes que una propuesta de trabajo no se basa en prometer, cuando nuestro fin es administrar los recursos públicos donde ello implica transparencia, austeridad, eficiencia, eficacia, respeto, responsabilidad e imparcialidad.

Buen Gobierno

Para lograr resultados efectivos a corto plazo en un gobierno local es necesaria la interacción entre un buen gobierno como el que estoy proponiendo y una sociedad participante a la que estoy convocando mediante este programa de gobierno. Es aquella condición y fundamento de la gobernabilidad, entendida como la capacidad que tienen gobierno y sociedad de acordar y actuar armónicamente en la dirección de todos los intereses. Es la gobernabilidad como función de un buen gobierno con una sociedad que participa la que posibilita la creación, circulación y garantía de bienes públicos para toda la población, se acaban los días de las “peleas” entre el concejo y el alcalde, el alcalde y la gerencia del hospital, la administración y demás instituciones.

Sociedad participante.

Por sociedad participante se entiende la ciudadanía dispuesta a ser corresponsable en un proyecto político que contribuye a la consolidación de una cultura democrática y a la transformación social y económica del municipio.

Esta es la propuesta que hago a los habitantes de Caicedo; un buen gobierno como el que me propongo desarrollar en acuerdo con una sociedad participante, que se compromete a trabajar por la equidad y la sostenibilidad, generando condiciones básicas, ofreciendo oportunidades y desarrollando las competencias que permiten a los sujetos participar en la construcción de una sociedad equitativa, **distributiva en lo económico, incluyente en lo social y democrática en lo político**. Bajo este marco se desarrollara la presente propuesta programática que dotara de coherencia y articulación los diferentes programas, además de señalar sus actores y responsables.

Fundamentos

- La vida, la dignidad humana, la felicidad, el bienestar de las personas.
- Caicedo más incluyente y equitativo, donde se respeta la diversidad.
- Educación como motor de transformación.
- Nos caracterizaremos por una clara relación gobierno-ciudadanía.
- Formación de capital Humano.
- Garantizar la transparencia y la pulcritud, los recursos públicos son sagrados.
- Se gobierna para servir no para pagar.
- Las personas se reconocen por su talento y no por sus votos, un gobierno de oportunidades.
- La naturaleza es sagrada, el agua el ambiente y la biodiversidad es nuestra mayor riqueza.
- Las decisiones se toman sustentadas en estudios y diagnósticos, no podemos improvisar y asignar mal los recursos.
- La Familia es el núcleo vital de la sociedad

1. GENERALIDADES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

1.1. Presentación del candidato

Información General	
Nombre del programa de gobierno	Caicedo, un campo de oportunidades
Nombre del candidato	Miguel Alfonso Martínez Gaviria
Cedula de Ciudadanía	70471950
E-mail	Miguelmg02@hotmail.com Juntosporcaicedo@gmail.com
Teléfono	3148123346
Cargo al que aspira	Alcalde
Entidad territorial	Municipio de Caicedo
Partido o Movimiento Político	Coalición Juntos por Caicedo; partido de la U, Movimiento Alternativo Indígena y Social – MAIS, partido conservador y partido Colombia renaciente
Presentación General del Candidato	
<p>Soy ciudadano Caicedeños, enamorado de sus montañas, de raíces campesinas y con una gran vocación de servicio, que hoy pone ganas, experiencia y conocimiento y un gran equipo al servicio de mi comunidad, me he preparado para ello, y por eso estoy acá, creo en mí, creo en mi equipo de trabajo y creo en que la política de Caicedo se debe renovarse; me caracteriza la capacidad de liderazgo, el trabajo comunitario, soy un hombre de familia, y de valores; mi formación académica y mi trayectoria política y social me permiten tener una visión amplia del desarrollo a través de la gestión, planeación y ejecución; hijo de Eva Gaviria y Miguel Ángel Martínez líder comunal y cafetero que dejo un gran legado a Caicedo, y quiero seguir sus pasos, soy esposo de belén Lucia Graciano Caro y padre de Ana Sofía y Guadalupe</p> <p>Soy Bachiller académico de la Institución Educativa San Juan Bosco, Técnico Operativo de sistemas de potabilización de agua del SENA, Administrador Publico Graduado de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, que constituye mi mayor herramienta, pues me prepare con dedicación y cuidado durante 5 años para administrar el Municipio.</p> <p>En 2018 traje como contratista del Tecnológico de Antioquia como asesor de Calidad educativa, en 2017 trabajé en el departamento de prosperidad social en asunto de vivienda gratuita y como contratista de la contaduría general de la nación como apoyo a gestión de Calidad en 2016 trabajé en la empresa privada, como administrador de propiedad horizontal en el Municipio de San Jerónimo, fui coordinador del censo agropecuario en Caicedo realizado por el DANE, Jefe de Obras Publicas y encargado del personal de obreros del Municipio, Operario Planta</p>	

de Potabilización del Acueducto Urbano, Almacenista Municipal, Coordinador del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Municipio de Caicedo, Enlace del Programa Familias en Acción, Almacenista de proyecto de viviendas con el Comité de Cafeteros, además de Agricultor y Cafetero, una vida de servicio en lo público

1.2. Candidatos al concejo

Nombre	Partido
Juan de Dios Tabares	Partido de la U
Rodrigo Berrio	Partido de la U
Jhon Jairo Sepúlveda	Partido de la U
Alfonso Graciano	Partido de la U
Yuliana Rodriguez	Partido de la U
Hugo Arboleda	Partido de la U
Erica Rueda	Partido de la U
Hermis Mariaca	Partido de la U
Darson Felipe Caro	MAIS
Abelardo de J Perez	MAIS
Diana Marcela Palacio	MAIS
Jhon edinson Castrillon Tamayo	MAIS
Fernado garcia	MAIS
Deicy Lezcano	MAIS
Adan Serna	MAIS
Einar Serna	MAIS
Leonardo Cartagena Gómez	Partido Conservador
Juan Camilo Palacio	Partido Conservador
Henry Higuita	Partido Conservador
Yuliana Hoyos	Partido Conservador
Claudia Gómez	Partido Conservador
Arnulfo Flores	Partido Conservador
Leobardo Zapata	Partido Conservador
Cecilia zapata	Partido Conservador
Jaime Moreno	Partido Conservador
Oneida Berrio	Partido Colombia renaciente
Lucila Jiménez	Partido Colombia renaciente
Claudia Mariaca	Partido Colombia renaciente
Cristina Holguín	Partido Colombia renaciente
Guillermo Varela	Partido Colombia renaciente
Olivier Moreno	Partido Colombia renaciente
Joaquín Serna	Partido Colombia renaciente
Carlos Sepulveda	ASI
Jaqueline Taborda	ASI
Elkin dario Urrego	ASI
Hector Fabio Castro	ASI
Marcela Castro	ASI
Natalia Lopera	ASI
Nilson Quiceno Alvarez	ASI

1.2. Comité directivo y de gestión de la campaña

Nombre	Cargo/comité
Jorge Alexander Sepúlveda	Gerente de Campaña
Deybys Alexander Cuaran Arboleda	Asesor Jurídico
Arturo Alexander Arias Duque	Contador
Adriana Alcaraz	Tesorera
Jaqueline Moreno	Secretaria
Alexander de Jesús Agudelo	Comité Político
Darson Felipe caro	Comité político
Abelardo de Jesús Pérez	Comité Político
Héctor Fabio Castro	Comité Político
Juan de Dios Tabares	Comité Político
Julieth Cristina Franco	Comité Administrativo y financiero
Estefany Gómez Jiménez	Comité jurídico electoral
Eimar Murillo	Comité de Comunicaciones
Bernardo Uran Molina	Comité de Comunicaciones – Sistemas de Información
Gabriel Molina	Comité de Comunicaciones- Fotografía y Video
Juan Camilo Montoya	Comité de Comunicaciones – Fotografía y videos
Jhon Edinson Castrillón	Comité Logístico – Escenarios
Jaqueline Taborda Arredondo	Comité Logístico - Escenarios
Andrés David Molina	Comité Logístico – Transporte
Patricia Guzmán	Comité Logístico – Alimentación
Claudia Mariaca	Comité Logístico Alimentación
Gabriel Molina Sepúlveda	Comité logístico – Sonido
Miguel Oquendo Gómez	Comité de Jóvenes
Eneida Berrio	Comité de Mujeres
Nelcy Berrio	Comité de Mujeres
Álvaro Rodríguez Lora	Comité Programático
Yultery Tamayo	Comité de Medio ambiente

2. DIAGNOSTICO GENERAL DEL PROGRAMA DE GOBIERNO.

2.1. Diagnóstico territorial

Mi gobierno pretende contribuir a la construcción de un territorio, que soportado por un bello espacio geográfico y de tradición agrícola, donde predomina la actividad cafetera, considerado además como la reserva Hídrica del occidente Antioqueño, sea el resultado de la interacción política, socioeconómica y cultural de sus habitantes, en la búsqueda de condiciones y oportunidades que aseguren una vida digna y en equidad para los

caicedeños y que haga de este territorio, verdaderamente un escenario, promisorio y acogedor, mediante la justicia social y el desarrollo.

Caicedo está Ubicado en el occidente medio del departamento de Antioquia, limita por el norte con Santa fe de Antioquia y Abriaquí, por el sur con el Municipio de Anzá, por el oriente con el Municipio de Santa fe de Antioquia y por el occidente con el Municipio de Urrao; La distancia de la capital es de 128 kilómetros (Vía Medellín, San Jerónimo, Santa fe de Antioquia y Caicedo), 202 kilómetros (Vías Medellín, Caldas, Bolombolo, Concordia, Betulia, Urrao y Caicedo); posee una extensión de 222 km² con una altura de la cabecera sobre el nivel del mar de 1800 metros y una temperatura promedio de 19°C, Por la troncal del occidente;

su división político Administrativa la conforma las veredas La Anocosca, Los Sauces, El Playón, El Chochal, La García, La Salazar, Cascajala, La Soledad, El Encanto, La Manga, Altavista, Romeral, El Hato, Casanova, San Juan, Asesí, La Cortada, Los Pinos, Bella Aguada, La Piedra, Noque y El Tambor; Caicedo posee un clima medio en 67 km², en clima frío 147 km² y en zona de páramo 8 km² con una longitud total de área rural de 0.140 km² y un área urbana construida de 0.026 km².

El Municipio de Caicedo, si bien ha estado integrado o ha pertenecido a la región del Suroeste Antioqueño, dentro de la división regional y político-Administrativa del Departamento, geográficamente está ubicado más al norte de esta región, en las estribaciones de la cordillera occidental, formando parte del cañón del Cauca, lo que lo ubica más al occidente que al Suroeste. En cuanto al transporte y las vías del Municipio de Caicedo, se cuenta con la Empresas Transportadoras, Rápido Ochoa S.A, y COOTRAUR, el acceso al municipio lo realiza entrando por el occidente (Medellín – Santa fe y Caicedo). También se tiene acceso por la región del suroeste pasando por el Municipio de Urrao con destino a Caicedo.

2.2. Situación actual del Municipio de Caicedo

La importancia de los fenómenos económicos ocurridos a partir de la década de los 90, la Descentralización como herramienta para el desarrollo local, y la preocupación por el modelo económico actual (Neoliberalismo) que supone el consumismo exagerado que propone el crecimiento económico a cualquier costo, que amenaza con la vida, y que poco a poco ha venido desplazando la

función del Estado; se hace necesario volver a mirar hacia adentro, pensar en las economías locales y en el ser humano como centro del desarrollo, implementar modelos que no desborden la capacidad de carga de la tierra; y pasar de la eficiencia a la suficiencia y el bienestar (Max Neef, 2009)

Cambiar esos conceptos dominantes de codicia, y acumulación, por los valores de solidaridad y sustentabilidad, es una tarea que supone, pensar el desarrollo desde lo local, pensar en las economías regionales lo cual implica un compromiso institucional y social, que se da a partir de buenos procesos de planeación y participación ciudadana.

Sumado todo esto a una precaria cultura política, marcada por el tradicionalismo, el patronazgo, unos gobiernos sin mirada de futuro, negando con ello la oportunidad a los y las Caicedeñas de desarrollar sus potencialidades, y ser en esa medida más productivos y competitivos.

Hay una gran barrera que no está dejando que el municipio avance en la productividad y su económica, la comercialización es un punto crítico para el municipio de Caicedo, en la medida en que podamos, garantizar la comercialización, podremos incentivar y fomentar la diversificación agropecuaria, Caicedo tiene los pisos térmicos, para un desarrollo productivo eficiente, pero las barreras en este sentido,, han llevado a la gente al mono cultivo del café y descuidado otros renglones de la economía, con la articulación de escenarios como el **centro de acopio** para conectar a los productores con mercados regionales y nacionales, con la **plaza de mercado** para un negocio de comercio local y el **parque educativo** como centro de formación y capacitación, en aspectos técnicos, financieros y comerciales, de este modo lograremos un Caicedo productivo y con oportunidades, permitiendo así un efectivo relevo generacional de la mano de obra rural.

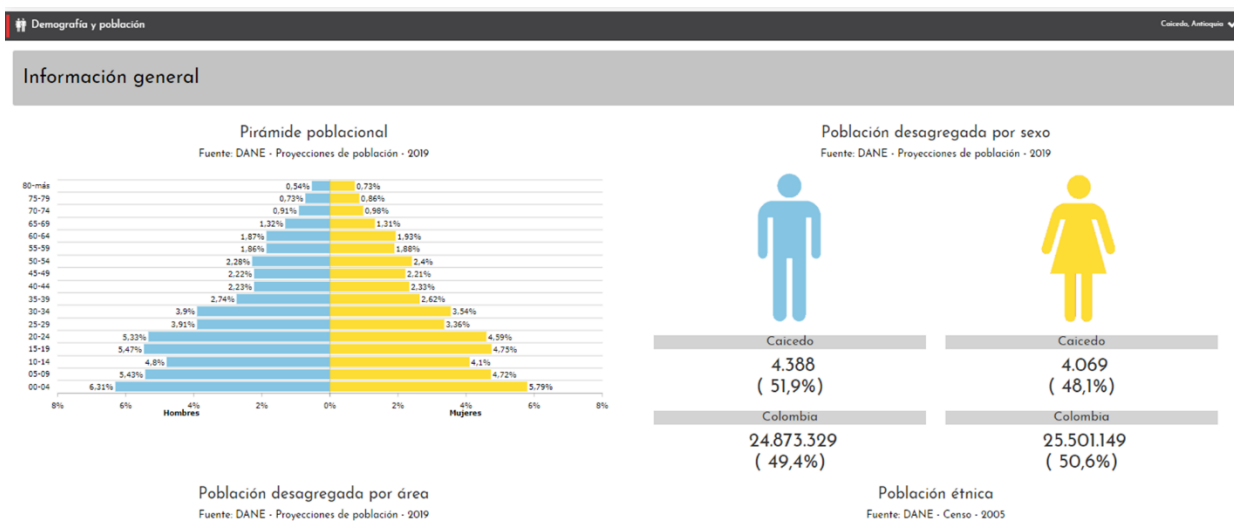
2.3. Aspectos Sociales

En este capítulo describimos algunas acciones específicas para cada uno de los diferentes equipamientos que conforman el territorio; El área rural 220.8 Km² compuesta por 22 veredas suman 7850 habitantes, según sisben Caicedo, pero 8557 según la plataforma terriData del DNP

Caicedo, Antioquia

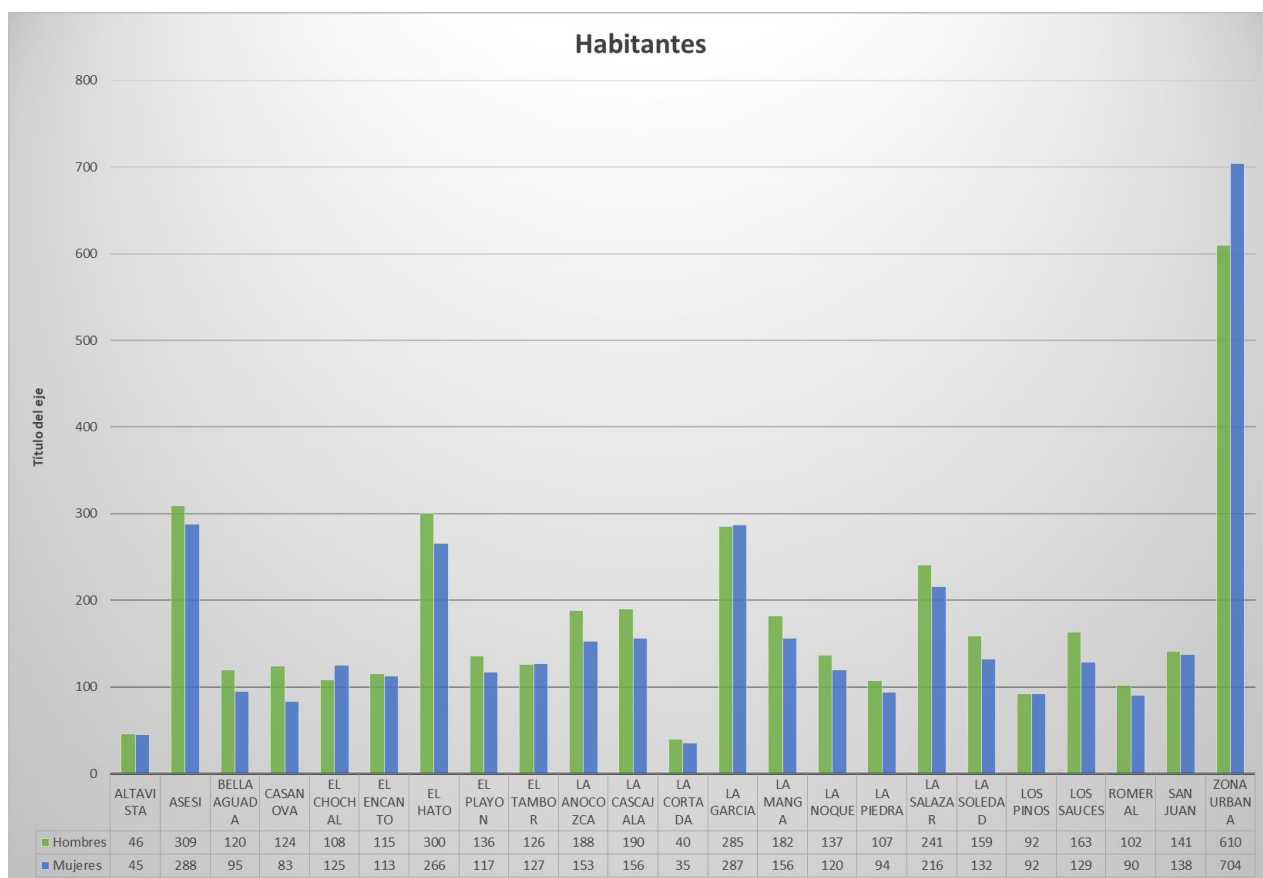
Código DANE: 05125	Región: Eje Cafetero
Subregión (SGR): Suroeste	Entorno de Desarrollo (DNP): Temprano
Categoría Ley 617 de 2000: 6	Superficie: 224 Km2 (22.400 Ha)
Población: 8.457 Habitantes	Densidad Poblacional: 37,75 Hab / Km2

Para dar apoyo a los procesos de participación y de organización del Municipio, se cuenta con:



VEREDA	TOTAL	Hombres	Mujeres	0-6 años	7-14 años	15-17 Años	18-26 Años	27-59 Años	60 en adelante	Número de viviendas	discapacidades	personas con acueducto	personas sin acueducto
ALTAVISTA	159	46	45	14	20	3	12	33	9	25	3	75	16
ASESI	597	309	288	51	78	37	100	248	83	175	20	451	146
BELLA AGUADA	215	120	95	30	23	12	31	99	20	58	5	175	40
CASANOVA	207	124	83	15	27	20	44	84	17	52	4	132	75
EL CHOCHAL	233	108	125	23	35	12	33	97	33	68	11	167	66
EL ENCANTO	228	115	113	25	31	16	39	83	34	56	8	130	98
EL HATO	566	300	266	37	81	38	110	244	56	145	12	369	197
EL PLAYON	253	136	117	28	35	18	50	96	26	63	6	170	83
EL TAMBOR	253	126	127	28	41	11	37	103	33	69	7	69	184
LA ANOCOZCA	341	188	153	34	62	21	58	131	35	84	3	38	303
LA CASCAJALA	346	190	156	23	64	22	55	143	39	83	10	281	65

LA CORTADA	75	40	35	6	3	4	12	28	22	22	4	43	32
LA GARCIA	572	285	287	64	102	40	99	220	47	141	9	107	465
LA MANGA	338	182	156	35	41	24	76	131	31	87	7	261	77
LA NOQUE	257	137	120	34	34	13	42	111	23	71	6	137	120
LA PIEDRA	201	107	94	24	23	9	39	85	21	51	4	144	57
LA SALAZAR	457	241	216	42	72	32	87	176	48	120	10	281	176
LA SOLEDAD	291	159	132	28	39	19	58	108	39	90	9	220	71
LOS PINOS	184	92	92	22	32	11	29	77	13	53	4	91	93
LOS SAUCES	292	163	129	29	53	19	48	111	32	75	7	135	157
ROMERAL	192	102	90	24	27	10	36	84	11	44	6	71	121
SAN JUAN	279	141	138	28	48	15	44	108	36	70	3	161	118
ZONA URBANA	1314	610	704	111	148	81	234	573	167	401	26	1299	15
TOTAL	7850	4021	3761	755	1119	487	1373	3173	875	2103	184	5007	2775

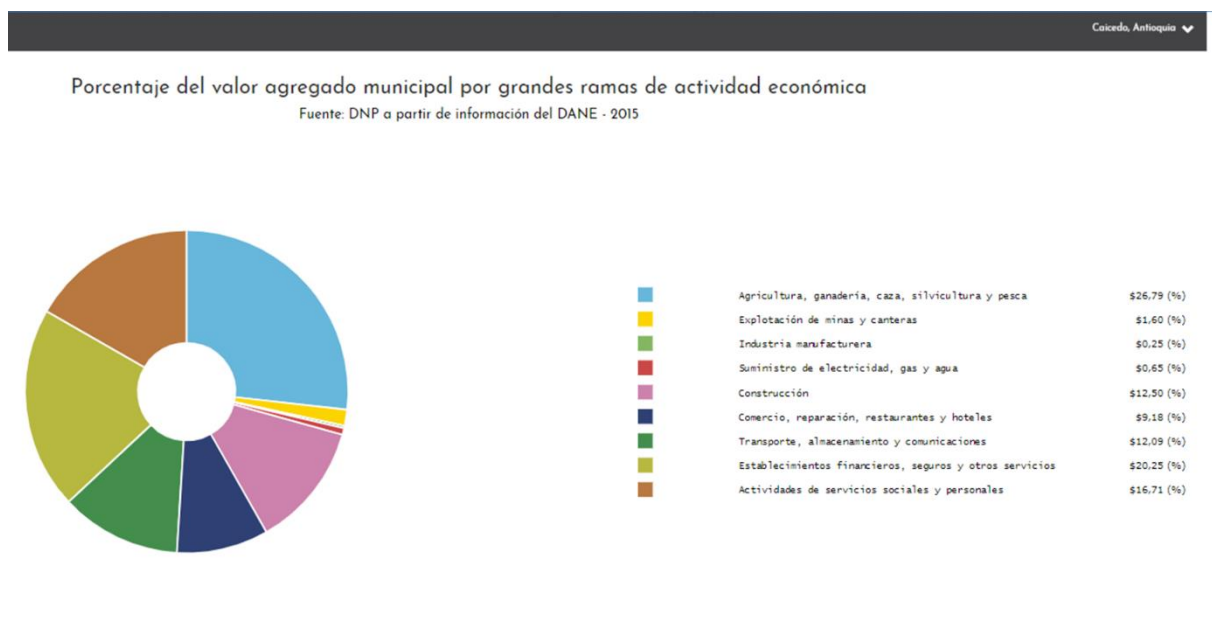


Fuente: SISBEN Caicedo

2.3. Principales problemáticas a intervenir en el cuatrienio

Desarrollo económico.

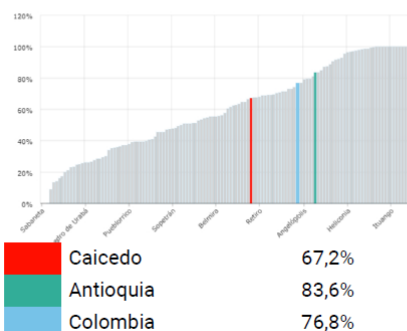
- Diversificación agropecuaria y programa de cafés especiales mejorar la agregación de valor a las distintas cadenas productivas, reactivar la economía, generar estrategias innovadoras para recuperar la rentabilidad del negocio cafetero, como principal renglón de la economía.
- Espacios para la comercialización de productos del campo, a través del centro de acopio
- Vías terciarias en buen estado, mantener la red de 53 km de vías terciarias en buenas condiciones y avanzar en el sistema de placa huellas
- Facilidad de movilidad de vehículos y peatones con la utilización de la terminal de transportes.



- Disminuir el déficit de vivienda que está en 3.7
- Trabajar en el mejoramiento de viviendas, hay deficiencias en techos, pisos y servicios sanitarios.
- Mejorar la cobertura del servicio de agua potable, los acueductos veredas presentan deficiencia en la red de distribución, en la capacidad de carga y en la conservación de las cuencas surtidoras.

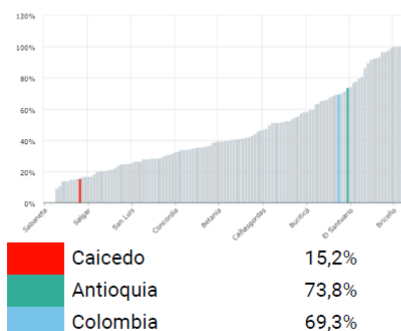
Cobertura de acueducto (REC)

Fuente: DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2016



Cobertura de alcantarillado (REC)

Fuente: DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2016

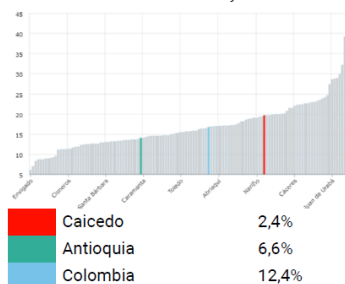


Salud y programas sociales

- Mejorar la atención con calidad de los servicios de salud: se debe mejorar el número de atenciones, muchos pacientes se quedan sin atención a razón de la reducida planta de médicos.
- Mejorar y ser más efectivos con los programas de prevención y promoción de la salud, es más fácil prevenir que curar.
- Aumentar espacios para el adecuado aprovechamiento del tiempo libre.
- Gestionar los programas sociales con profesionales, con capacidad de formular y presentar proyectos y capaces de articular el trabajo entre programas, procesos he instituciones (discapacidad, adulto mayor, primera infancia, deportes, cultura, víctimas)
- Aumentar los proyectos dirigidos a las víctimas del conflicto armado

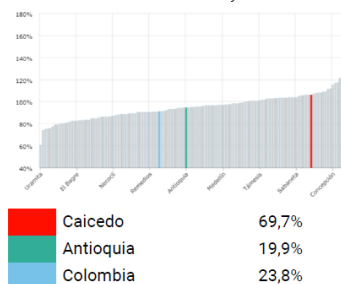
Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (x cada 1.000 nacidos vivos)

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016



Cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016



Número de personas víctimas de minas antipersona

Fuente: Dirección para la acción integral contra minas antipersona - 2017

Caicedo	0
Colombia	20

Número acumulado de personas víctimas de minas antipersona

Fuente: Dirección para la acción integral contra minas antipersona - 1990-2017

Caicedo	4
Colombia	11.491

Número de personas desplazadas

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 2017

Caicedo	8
Colombia	54.531

Número acumulado de personas desplazadas recibidas

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 1984-2017

Caicedo	905
Colombia	7.201.252

Número acumulado de personas desplazadas expulsadas

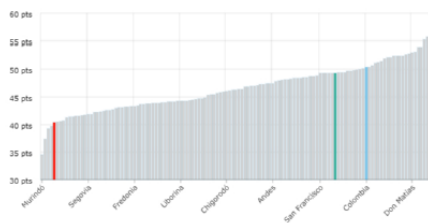
Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 1984-2017

Caicedo	3.364
Colombia	7.905.837

Educación

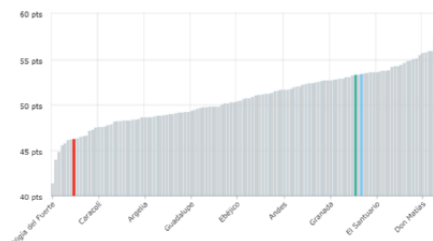
- Mejorar acceso a la educación superior.
- Aumentar Medios que faciliten el transporte escolar.
- Aumentar Mecanismos que mejoren el bienestar docente
- Subir los indicadores que están muy bajos en pruebas icfes
- Aumentar el Acceso a banda ancha, indicador muy bajo de conectividad.

Fuente: ICFES - 2017



Caicedo	40,27
Antioquia	49,38
Colombia	50,35

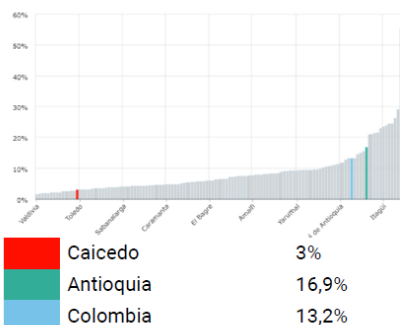
Fuente: ICFES - 2017



Caicedo	46,28
Antioquia	53,29
Colombia	53,40

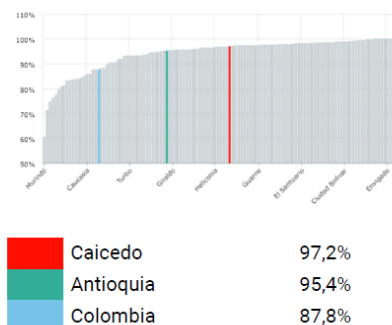
Penetración de banda ancha

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - 2018



Cobertura de energía eléctrica rural

Fuente: UPME - 2016



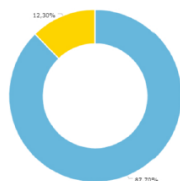
Medio ambiente

- Un ambiente sano.
- Cuidar la riqueza de fauna y flora que tenemos, continuar con el proceso de fortalecimiento de la actividad apícola
- Mayor inversión en prevención de desastres, reactivar el cuerpo de bomberos

Gestión de riesgo de desastres

Amenaza por fenómenos hidrometeorológicos

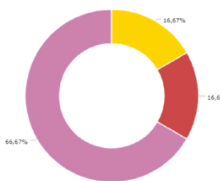
Fuente: DNP a partir de información en el IDEAM y SGC - 2016



Área amenazada	Área(Hectáreas) (%)
Área de la entidad territorial amenazada por fenómenos hidrometeorológicos	17.025,5Ha (87,70%)
Área de la entidad territorial no amenazada por fenómenos hidrometeorológicos	2.388,1Ha (12,30%)

Eventos de desastres 2010-2017

Fuente: DNP a partir de información en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - 2017

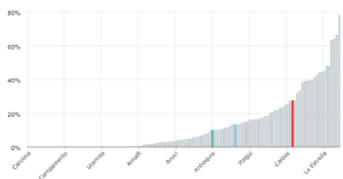


Desastre por tipo de evento	Frecuencia (%)
Avenidas torrenciales	0,0
Movimientos en masa	1,0 (16,67%)
Erupciones volcánicas	0,0
Incendios forestales	1,0 (16,67%)
Inundaciones	4,0 (66,67%)
Sequías	0,0
Sismos	0,0
Total acumulado de	6,0

Biodiversidad y servicios ecosistémicos

Ecosistemas estratégicos

Porcentaje del Área de la entidad territorial que hace parte del SINAP - Fuente: DNP a partir de información en Parques Nacionales Naturales - 2017

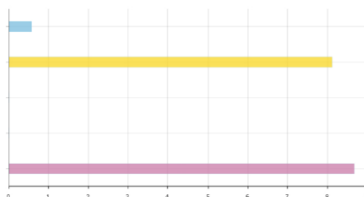


Entidad territorial	Área(Hectáreas) (%)
Caicedo	5.365,2Ha (27,64%)
Antioquia	638.556,2Ha (10,10%)
Colombia	16.230.355,7Ha (13,51%)

Nota 1: Los datos están basados en la cartografía IGAC de 2014.

Área de ecosistemas estratégicos

Fuente: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt - 2016



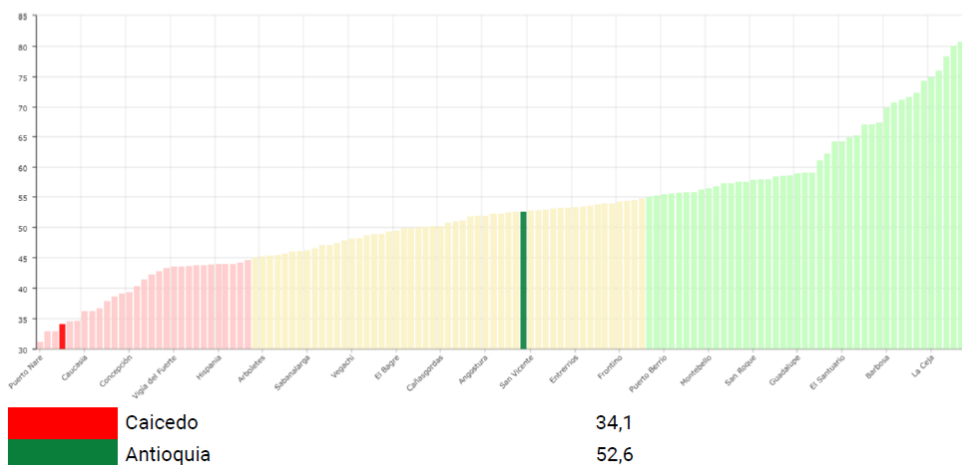
Ecosistemas Estratégicos	Área(Hectáreas) (%)
Área de humedales	109,7Ha (0,57%)
Área de páramos	1.575,4Ha (8,12%)
Área de bosque seco tropical	0,0Ha (0,00%)
Área de manglares	0,0Ha (0,00%)
Área total de ecosistemas estratégicos	1.685,1Ha (8,68%)

Nota 1: Los datos están basados en la cartografía IGAC de 2014.

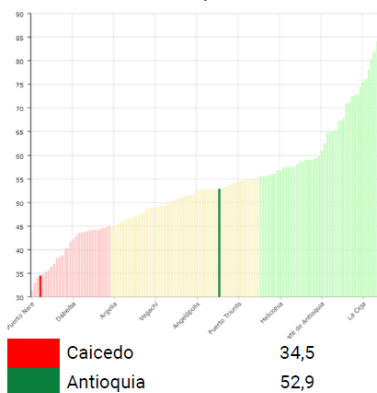
Desarrollo institucional

- Trabajo armónico entre las instituciones.
- Personal idóneo para los cargos públicos, con capacidad de resolver problemas y con el carisma para atender a nuestros campesinos
- Preponderante los empleos públicos para los profesionales de Caicedo
- Incrementar el índice desempeño municipal
- Aumentar el recaudo y mejorar las finanzas municipales con planes de austeridad
- Aumentar la efectividad del banco de proyectos, no dejar perder oportunidades, hacer vigilancia tecnológica para rastreo de convocatorias y tener los proyectos listos por áreas para presentar.
- Disminuir el gasto público y aumentar la inversión

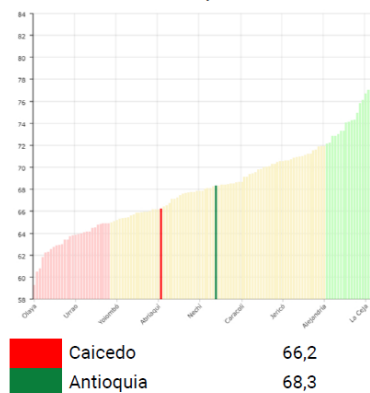
Ranking MDM
Departamental



Ranking gestión
Departamental



Ranking resultados
Departamental



3. COMPONENTE ESTRATÉGICO

El desarrollo implica orientar la gestión pública a los resultados y actuar bajo los principios de:

Transparencia: orientar la administración dentro de la legalidad y equidad, respetando los derechos de los ciudadanos y los demás grupos de interés, lo cual implica claridad en la rendición de cuentas e informarme a la comunidad y órganos de control, POLITICA DE CERO TOLERANCIA CON LA CORRUPCION.

Austeridad: el ahorro institucional y el uso racional de los servicios, consientes que los recursos públicos son sagrados y escasos.

Eficiencia: hacer las labores en el menor tiempo posible, con el mejor de los resultados, con el mínimo de gastos y recursos, facilitándole una mayor economía al patrimonio municipal.

Eficacia: capacidad de hacer efectivo un propósito, garantizando la prestación de un buen servicio, garantizando que sean efectivos los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución.

Respeto: atender a la comunidad y referirse siempre en los mejores términos con calidez y cariño, mostrando siempre disposición por su trabajo, preservando el buen nombre de la institución y sobre todo la buena atención al ciudadano.

Responsabilidad cumplir con las funciones encomendadas dentro y fuera de la administración municipal, el alcalde y su equipo de gobierno se comprometen a cumplirle a la comunidad, con los planes, programas y proyectos así como la correcta ejecución del presupuesto.

Imparcialidad: seremos consientes en nuestra condición de servidores públicos, que la imparcialidad va más allá de tratar a los seres humanos de igual forma, sino siendo conscientes de la prevalencia de los más necesitados sobre los que no necesitan tanto de los servicios del estado.

4. LINEAS ESTRATEGICAS

En este capítulo se describe de forma integral, las acciones que se realizarán sobre todos los habitantes y su territorio, nuestra propuesta para Caicedo concibe el DESARROLLO como razón de ser y desarrollamos en 6 líneas estratégicas lo que se pretende lograr, un Caicedo que se abre caminos y se posiciona.

El marco estratégico será la columna que sostendrá los planes programas y proyectos, serán los 6 engranajes que contribuirán a la prosperidad y el desarrollo de la comunidad Caicedeña.

4.1. PRODUCTIVIDAD, DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA, CAFÉS ESPECIALES, VÍAS, EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO.

ODS



Plan nacional de Desarrollo

En el pacto por el emprendimiento, uno de los tres ejes estructurales del PND 2018-2022, las metas para el sector del agro contienen asistencia técnica a 550.000 productores y a 300.000 con agricultura por contrato. Así mismo, que la actualización de la base catastral pase de 20% a 60% en el año 2022

Lograr desarrollo y calidad de vida es una responsabilidad en la que intervienen todos los individuos de una sociedad, y en la que el estado debe actuar como el promotor y gestor del crecimiento con inclusión y equidad, convocando a todos los sectores para estructurar alianzas público privadas que estimulen el crecimiento económico, el empleo y la innovación buscando mayor inclusión y disminución de la inequidad en nuestro territorio.

Caicedo debe estar integrado; el campo como principal actividad económica, el comercio, los grupos productivos y las asociaciones, los transportadores, en acciones que conlleven aumentar la productividad, aprovechando las diferentes potencialidades, la variedad de climas, lo pujante de la gente y la infraestructura como el centro de acopio, la plaza de mercado entre otros, con el compromiso de fortalecer el campo nuestra vocación agrícola nos hace más competitivos, la inversión en proyectos productivos, sostenibles y rentables; la innovación en alternativas comerciales que generen sostenibilidad desde el campesino hasta la distribución final, la creación de microempresas y el desarrollado de nuevas alternativas económicas, llevaran a un desarrollo económico; porque un pueblo con recursos es una comunidad sin necesidades, el café será protagonistas Caicedo se conocerá por sus cafés especiales, en cafés trabajaremos, la productividad, la calidad, la sostenibilidad, el valor agregado y lo social.

4.1.1. TIERRAS

Formalización de predios; hacer las gestiones ante la nación y el departamento para la implementación del catastro rural integral, como base de la reactivación productiva del municipio

4.1.2. FONDO PARA EL EMPRENDIMIENTO Y LA COMPETITIVIDAD

a) Semilleros de emprendimiento y concurso de capital semilla

Nuestra gente tiene que presarse para emprender, para saber dónde están los recursos y como financiar sus ideas de negocio.

Con el conocimiento de los semilleros de emprendimiento, tendremos ideas de negocio potenciales a convertirse en empresa, articulados con el ecosistema nacional y departamental de emprendimiento buscaremos la financiación de esas ideas de negocio (fondo emprender, SENA, INNPULSA etc)

b) Creación de unidades productivas

Nuevos cultivos, nuevas empresas

c) Fortalecimiento de unidades productivas

De que carecen las unidades productivas existentes, brindares apoyo y asistencia técnica financiera legal y comercial para que escalen. (asoapica, mercacampo, Asoganca, produzaca etc) (Fondo rotativo agropecuario)

d) Ferias de emprendimientos

Mostremos lo que producimos en ferias locales y departamentales, ruedas de negocios y mercados campesinos

4.1.3. PRODUCCIÓN:

a) Programa de Cafés especiales

Cafés especiales: crear el programa de cafés especiales y la política pública

de café, realizar la feria anual de la calidad del café, tener un profesional para acompañar los caficultores, fomentar la formación desde las escuelas en la industria del café.

Café, calidad de vida. El cultivo del café es para los habitantes del municipio el principal producto económico que garantiza el sustento de sus familias, sus características sociales y económicas permiten que las familias dedicadas al café tengan una mejor calidad de vida.

Productividad. La filosofía de productividad es llevar al productor a culturizarse en la bien llamada agricultura de precisión, de tal manera consideramos podemos tener caficultores más productivos, al objetivo que le apunta este eje es a mejorar el ingreso del productor.

Calidad. La filosofía de calidad es llevar al productor a recibir mayor ingresos por cuenta del reconocimiento de su café, al objetivo que le apunta este eje es a mejorar el ingreso del productor y darle valor agregado.

Sostenibilidad. La filosofía de lo sostenible es llevar al productor a que participe en el mayor número de sellos de certificación y códigos de verificación, esto con el fin de tener una garantía en la comercialización y el posicionamiento de cafés diferenciados, además de acceso de recursos económicos para utilización del bien común, al objetivo que le apunta este eje es a mejorar el ingreso del productor y darle valor agregado.

Social. La filosofía es promover la seguridad alimentaria en las familias cafeteras del municipio y la participación de los proyectos de bien común para la comunidad.

b) Diversificación agropecuaria

A partir del POTA, explorar por pisos térmicos nuevas alternativas, acompañadas de un agrónomo permanente, explorar con herramientas e instrumentos como el plan de desarrollo económico local nuevas alternativas.

- **Aguacate:** establecer nuevas hectáreas de aguacate, acompañar procesos de certificación
- **Otros Cultivos:** Granadilla, Tomate chonto, Caña, Plátano Monocultivo, Mango injerto: proyecto de viveros, mejoramiento genético

- **Ganadería:** Proceso de mejoramiento genético, capacitación y sistema de inseminación
- **Apicultura:** brindar el apoyo y acompañamiento en todos los procesos de capacitación, formación, producción y comercialización que requiere la apicultura en Caicedo con el fin de dar a conocer este producto a nivel departamental y nacional, gestionando recursos para el fortalecimiento de las unidades productivas de los apicultores asociados y no asociados. estudio de factibilidad para brindar un espacio para la instalación y adecuación para la planta de transformación y posteriormente la comercialización de los productos apícolas

Trabajar de manera conjunta con productores, otras entidades y sector privado para la certificación de los cultivos para en ese orden ser más competitivos.

4.1.4. CONECTIVIDAD

a) Vías campesinas para la competitividad

Vías campesinas: mantenimiento anual de carreteras y caminos, queda una maquinaria y haremos las gestiones para que las carreteras estén siempre en buen estado trabajar con la nación, la gobernación de Antioquia y los municipios vecinos para ejecutar las inversiones necesarias que nos lleven a lograr una mayor conectividad, permitiendo tejer un sistema de comunicación con el resto del departamento, avanzar con eficiencia en las obras que hoy requiere Caicedo y buscar acuerdos en esta línea con los municipios vecinos para que la construcción de nuevas infraestructuras genere empleo a sus habitantes.

Desarrollo de jornadas, convites donde intervenga la maquinaria pesada del municipio y las comunidades, para que de esa forma las vías estén en buen estado, convites donde todas pongan.

Mantenimiento según cronograma que pasen las comunidades, para el arreglo de caminos.

Contratación de un obrero permanente para que haga mantenimiento en los puntos críticos de las vías, recuperar el programa de “camineros”

b) Acceso a tics

Mejorar la conectividad de banda ancha en las veredas, a través de nuevas tecnologías.

4.1.5. COMERCIALIZACIÓN

Activar, plaza de mercado, centro de acopio y realizar ferias campesinas

a) Centro de acopio.

Se le dará viabilidad a este importante escenario propicio para la comercialización y el enlace con los potenciales compradores tanto locales como externos, así

Mismo se diversificara la producción agropecuaria como una alternativa al café, promoviendo la alternancia de cultivos propios de cada uno de los pisos térmicos con que cuenta el municipio.

b) Desarrollo comercial.

Gestión y asesoría para acceder a programas de capital semilla ante la gobernación y/o la nación, cámaras de comercio, entidades financieras, entre otras, se brindará asesoría y asistencia técnica a comerciantes, celebración del día del comerciante y su familia, promover la conformación de la asociación de comerciantes y fomentar la utilización de la plaza de mercado, mediante eventos y actividades que hagan de la plaza un espacio común.

4.1.6. TURISMO.

Se buscara la implementación del turismo cafetero, para aprovechar el tema de cafés especiales, y poder no solo dar a conocer los procesos de producción cafetera sino el potencial paisajístico de la región, para ello se hará funcional el proyecto finca agro turística y eco turística para Caicedo donde propios y extraños podrán conocer el producto insignia por excelencia y tener como valor agregado un lugar para el descanso y disfrute en familia.

Dar a conocer la inmensa biodiversidad con que cuenta nuestro municipio promoviendo el turismo ecológico (caminatas por caminos veredales, visitas a micro cuencas abastecedoras de acueductos, a casas antiguas y otros

lugares emblemáticos como la santa cruz, la piedra del encanto, entre otras) además promover la promoción de la cultura cafetera que nos caracteriza.

A partir de una base institucional se han emprendido acciones orientadas a su inserción en los flujos políticos, socioeconómicos y culturales generados por el turismo, lo que ha permitido su consolidación como uno de los entes territoriales que más ha avanzado desde su propia iniciativa y recursos en este proceso.

Como principios para apoyar esta gestión, se identifican dos elementos: uno Caicedo no ha logrado una plena consolidación del proceso de turismo con miras a su conexión directa con el desarrollo del municipio, y dos por tanto no ha logrado incidir desde esta perspectiva en la reducción de la pobreza e inequidad que afecta a sus habitantes.

4.1.7. SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

Se fortalecerá e incentivará la creación de las huertas en las parcelas y los cultivos orgánicos para el autoconsumo, además con el acompañamiento constante del personal de la UMATA se incentivara y buscaran acuerdos para la comercialización de los productos, se promoverá la feria del campo donde los productores campesinos puedan efectuar trueque de productos.

4.2. VIVIENDA Y HABITAD INTEGRAL



Plan nacional de Desarrollo

*”En vivienda, el **Plan de Desarrollo** contempla 600.000 intervenciones para el mejoramiento y la iniciación de 520.000 viviendas VIS, porque vivir “en condiciones dignas es equidad*

4.2.1. PROGRAMA DE VIVIENDA NUEVA

Para el ser humano, el hogar connota las posibilidades, los arraigos, las expectativas y los afectos que dan sentido a la vida. Dignificar los hogares de Caicedo será propósito de mi gobierno, en el que se avanzara mediante el fomento a la vivienda y un hábitat digno para las personas; es un propósito de calidad de vida que tiene impacto en todos los órdenes de la vida social.

En Caicedo aún existe un alto déficit habitacional y una inadecuada ocupación y desequilibrio territorial. Ello se evidencia en la existencia de un alto número de hogares sin las condiciones para una vida digna, sin el espacio público indispensable para la socialización, viviendas en zonas de alto riesgo, sin servicios públicos adecuados.

Se buscara la cofinanciación con entidades departamentales, nacionales y privadas dentro de los límites presupuestales la construcción de vivienda nueva para reducir el déficit de vivienda y el mejoramiento de vivienda para mejorar la calidad y brindar a más Caicedeños un entorno digno donde puedan desarrollarse como núcleo de la sociedad.

4.2.2. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS

Creación del Banco de materiales: que permita solucionar de manera ágil, oportuna y eficaz, problemas de techos, pisos, cocinas y unidades sanitarias de muchos

hogares caicedeños

4.2.3. PLAN MUNICIPAL DE AGUAS, PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDALES

Si bien el recurso hídrico es una de nuestras grandes riquezas, sabemos que existen grandes problemas de abastecimiento y calidad, en esa medida se propone hacer un plan municipal de aguas que parte de un diagnóstico de los acueductos, usuarios, conocer las necesidades y establecer las medidas, el plan municipal de aguas, además del abastecimiento y la calidad contempla la Compra de predios y aislamiento de los mismos donde estén las micro cuencas abastecedoras de los acueductos rurales, y la unificación de los acueductos rurales en un solo gran acueducto administrado por el municipio y las mismas comunidades facilitando el suministro de información a los entes de control (superintendencia de servicios públicos) y además facilitar su adecuado mantenimiento y gestión administrativa y financiera.

Generar las estrategias para que los acueductos sean sostenibles, viables y eficaces en la prestación de servicio, apoyarlos con un fontanero de planta con recursos del nivel central y buscar la asociatividad para mejorarlos, uno a uno se nos hará difícil, pero juntos podremos solucionar los problemas de red, de bocatomas y de educación del usuario

Reforestación de microcuencas con especies nativas para garantizar el suministro de agua al municipio y seguir siendo la fuente hídrica del Occidente.

4.3. SALUD, DESARROLLO HE INCLUSIÓN SOCIAL



Plan Nacional de Desarrollo

Saneamiento de deuda por recobros del régimen contributivo de salud a 31 de diciembre de 2019. Elevar el índice de desempeño de los 922 hospitales públicos para ofrecer servicios de mejor calidad.

El fortalecimiento de la familia como núcleo vital de la sociedad, el ser humano y su integridad física y moral, la felicidad y la vida digna, la protección integral a la población vulnerable; niños, ancianos y discapacitados, apoyo a la juventud consientes de nuestro presente y nuestro futuro; fortalecimiento de las relaciones y la vida en sociedad, motivación y la sostenibilidad de procesos comunitarios y optima atención en salud.

4.3.1. SALUD

a) Calidad y pertinencia, mejorar las relaciones administración – Hospital

Incorporar dentro de la agenda de salud pública temas como la drogadicción, la adicción a las redes sociales, la salud mental y física del población con nuevas alternativas, además de aprovechar el interés por áreas como el teatro, música, deporte, para contribuir a la salud mental y física de nuestra población.

b) Prevención y promoción de la Salud

- **Programa de PyP** dar a conocer la importancia de la prevención, y que los habientes de Caicedo, eviten enfermarse y participen de los programas de crecimiento y desarrollo, Joven sano, planificación, adulto sano.

- **Atención Primaria en Salud:** profesionales y técnicos que hagan de manera eficiente su trabajo en campo.

c) Infraestructura y servicios

- **Hacer las gestiones para en funcionamiento la planta de energía y las adecuaciones en la red eléctrica que ello implica**
- **Hay una realidad, el hospital carece de equipos biomédicos** (camillas, camas etc.)
- **Se requiere tener una segunda ambulancia**, se harán las gestiones para su adquisición y funcionamiento
- **Ampliar atención consulta externa**, es claro que se necesitan más fichos
- **Mejorar las condiciones de espera en el hospital**
- **Fortalecimiento institucional hospital – alcaldía** Buenas relaciones con la gerencia del hospital, convenios interadministrativos y equipos conjuntos para trabajar por la salud de las y los caicedeños
- **Gestor de Citas de especialistas:** la tramitología del sector salud impide un goce efectivo de los servicios, un campesino sufre mucho con la gestión de citas queremos poner un auxiliar para la gestión de estos trámites ante las eps.
- **Desarrollar brigadas con especialistas a partir de diagnóstico de hospital**

4.3.2. NIÑEZ

En Caicedo, todos por la infancia:

a) Estrategia de cero a siempre

Sobre la base de garantizar espacios dignos para los encuentros y personal idóneo, con vocación y conocimiento.

b) Centro de desarrollo infantil

Dotar de los elementos necesarios y contar con talento humano idóneo (con vocación y conocimiento) para el desarrollo integral de la niñez.

c) La niñez participa, desarrolla su talento y se le garantizan sus derechos

Celebración del día de la niñez, cumplimiento de la ley 1098 como política pública nacional la cual a nivel local debe ser liderada por desde la administración municipal, pero fortalecida y acompañada esencialmente por los padres de familia, acudientes y cuidadores de los niños y niñas, escuelas de iniciación deportiva, todo ello con una comisaria con talento humano idóneo (vocación y conocimiento) que garantice los derechos, que haga seguimiento al maltrato, abuso y trabajo infantil, que fije las cuotas alimentarias y haga lo que tenga que hacer por la niñez Caicedeña.

4.3.3. JUVENTUD

Caicedo, juventud activa.

El camino recorrido por la juventud desde las políticas que han trazado la gestión y el apoyo a los jóvenes ha aportado un camino lleno de aciertos, pero también deseoso de políticas y planes innovadores.

Si bien hoy la juventud esta robustecida en sus acciones y en el impacto que su trabajo tiene sobre el municipio es muy importante, este ha planteado la necesidad de reenfocar el papel del gobierno, devolviendo sus tareas que son: la base del fomento, la circulación y el estímulo a la creación. Para ello se propone en materia Juvenil.

a) Revisar el Plan municipal de juventud.

Re diagnosticar, revisar los avances de este documento, que trazo los sueños de la juventud a 10 años, y que tiene que ser una prioridad cumplir lo que allí está planteado, lo que implica dar cumplimiento a los programas y proyectos, que se plantean en sus líneas estratégicas, celebrar la semana de la juventud, formación para la vida, jornadas y programas de atención en salud, circulación y creación.

b) Presupuesto y autonomía a la oficina de juventud

Contratando un coordinador idóneo que gestione recursos y dirija esfuerzos en potenciar el papel de la población joven en Caicedo.

c) programa Caicedo Joven

lo que implica que cada dependencia destine un recurso en un proyecto específico para la juventud, esto como estrategia de articulación y que la intervención de la población juvenil sea transversal a toda la administración, proyecto de formación, capital semilla, cafés especiales fortaleciendo la Nueva generación cafetera.

d) Casa de la juventud

Asignar a los jóvenes la casa de la juventud, y que sea su espacio, donde este la coordinación de juventud y funciones todos los programas para los jóvenes.

e) Empleo y emprendimiento juvenil

Conformar los semilleros de emprendimiento y programa de financiación de proyectos productivos atreves del fondo de capital semilla, para creación y fortalecimiento de unidades productivas, producción agropecuaria y transformación.

Abrir los espacios en las instituciones públicas locales, para que jóvenes recién graduados tengan su primer empleo y hagan sus prácticas profesionales.

f) Educación para los jóvenes

Acercar atreves del parque Educativo, programas de formación técnica, tecnológica y profesional de manera permanente, en convenio con SENA y universidad de la región.

Reactivar el fondo de educación superior, para entregar subsidios de transarte, dotación y matrícula a jóvenes del municipio, fondo creado por acuerdo del concejo y que vamos a retomar.

g) salud para los jóvenes

Articulación de la casa de la juventud y el hospital para llevar a cabo el programa “Joven Sano”, para que desde su entorno, se promuevan hábitos de vida saludable, autocuidado, educación sexual y programas de prevención.

h) cultura y deporte para los jóvenes

Conformación de las escuelas del deporte, para fomentar distintas disciplinas y creación de las escuelas de arte, para que los jóvenes descubran y potencialicen su talento, con profesores idóneos, no se puede seguir pagando favores “Políticos” con

los programas de los jóvenes.

i) mecanismos de participación juvenil

Celebración anual de la semana de la juventud, donde se desarrolle el festival de arte joven, encuentros deportivos y culturales acompañados de una agenda de ofertas académicas y oportunidades para los jóvenes.

Revisar y actualizar el plan municipal de juventud y activar la plataforma juvenil como mecanismos de planeación y gestión de los programas dirigidos a las y los jóvenes del Municipio.

Fortalecimiento de los clubes juveniles con: asesoría, capacitación, dotación y suministro de materiales para el desarrollo de sus actividades, así como, subsidio de transporte para las integraciones a nivel local y regional.

Presupuesto participativo juvenil; que la plata asignada los programa de juventud, sean ustedes los jóvenes que lo prioricen, desde la plataforma juvenil y líderes de los clubes juveniles, acompañado esto de la creación de un banco de proyectos juveniles.

Para desarrollar esta agenda juvenil se hace necesario un escenario por eso se **recuperara la casa de la juventud**, y será este un espacio de los jóvenes y para los jóvenes, se gestionara la Dotación; la recuperación de este espacio implica pensar en alternativas para la reubicación de la oficina de deportes y el taller de confecciones.

4.3.4. ADULTO MAYOR

a) Diseño y formulación de la política pública integral de vejez

Donde a partir de un diagnóstico y un estudio técnico, se pueda atender de manera más efectiva a nuestros viejos, “inversión inteligente” en salud, recreación, habitabilidad, nutrición, ingresos y participación (cabildo de los adultos mayores) logrando tener unos viejos felices.

b) “posada del abuelo”.

Estudio y viabilidad técnica, financiera y social para el asilo,

c) Programas centro día,

Continuar con los con el programa día del adulto mayor, por su salud muévase pues, alfabetización, bonos y auxilio alimentario, contratando el personal idóneo para su atención.

d) Presupuesto participativo

A través de cabildo del adulto mayor, hacer jornada de presupuesto participativo, para que sean ellos quienes decidan sobre sus partidas presupuestales, acordes al plan de desarrollo y a los objetivos misionales del municipio.

e) Gestión para la ampliación de cobertura programa Colombia mayor

4.3.5. DISCAPACITADOS

La población en situación de discapacidad afronta situaciones de inequidad, ineficiencia, desarticulación y desconocimiento del sistema de protección social en servicios, lo que afecta su desarrollo humano integral.

En ese sentido se efectuara el **diseño y formulación de la política pública integral de Discapacidad**, donde a partir de un diagnóstico y un estudio técnico, se pueda atender de manera más efectiva a nuestros discapacitados, saber cuántos son, que condición tienen, con que entidades del orden regional o nacional se puede lograr una articulación para mejorar sus condiciones.

a) Crear el fondo de solidaridad

Ancianos, discapacitados y familias con bajos recursos, requieren del estado atención especial: subido de transporte para citas medias, bono alimentario y medicamentos.

4.3.6 MUJERES

Su atención, estará fundamentada en la implementación de políticas que impulsen la equidad, capacidades, autonomía y empoderamiento por parte de las mujeres, que propicien su participación en espacios de consulta, concertación y decisión social y política, que generen

estímulos económicos para las mujeres de más bajos recursos económicos (especialmente las mujeres jefes de hogar), y desarrollen canales de sensibilización, prevención, protección y sanción en caso de discriminación y violencias en su contra.

a) Capacitar Mujeres

En producción y comercialización de productos a base de Café.

b) Empleo público a madres cabezas de familia.

Priorizar la inversión y el empleo.

c) Vincular la mujer a la vida pública y política

No porque la ley lo exige, sino porque la mujer tiene derechos y tiene ganado su espacio.

d) concurso mujer de oro

Que reconozca el liderazgo y las capacidades de la mujer.

4.3.7. VICTIMAS

Acompañamiento constante a las víctimas del conflicto armado, se continuara la atención a las víctimas priorizando los casos más difíciles teniendo en cuenta el presupuesto a su vez se articulara la atención integral con personería Municipal, Inspección de Policía, Comisaria de Familia, Oficina Enlace de víctimas, Más Familias en Acción de modo que las victimas reciban atención prioritaria con calidad humana procurando recuperar la confianza y la dignidad.

4.3.8. DEPORTES

La constitución política en el artículo 52 establece que el ejercicio del deporte y sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tiene como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. Igualmente, establece que el deporte y la recreación forman parte de la educación y

constituyen gasto público social. A pesar de lo anterior, subsiste un insuficiente reconocimiento del deporte, la recreación, la educación física y la actividad físico como bien social para la vida, el desarrollo humano, la convivencia y la paz.

a) Plan Decenal del deporte.

Se formulará y pondrá en marcha el plan decenal del deporte que integre y vea el deporte como un todo, para la promoción y la competición.

b) Escuelas del deporte

Caicedo hará los esfuerzos necesarios para en el mediano plazo tener deportistas compitiendo en ligas representando a Caicedo y al departamento, con las escuelas del deporte se pretende encontrar y potenciar talentos, para lo que se hará necesario contratación, dotación y continuidad de los procesos.

c) Clubes deportivos

La unión hace la fuerza, por eso se propone un modelo de integración que reúna las distintas disciplinas en clubes deportivos por centro web.

d) Torneo Municipal de Futbol

Se gestionaran recursos, para el torneo veredal de Futbol “fiesta del Futbol” descentralizado con diferentes escenarios o sedes, y que esta importante fiesta deportiva se convierta en el motivo de integración y unión familiar y entre comunidades contribuyendo al deporte y a la sana convivencia.

e) Continuar y mejorar los torneos

De microfútbol, baloncesto, y voleibol en las diferentes categorías.

f) Olimpiadas campesinas

Mejorar este importante torneo buscando que los deportistas que

representan sus veredas obtengan el reconocimiento ciudadano de modo que se motiven a fortalecer los procesos deportivos y potencializar sus talentos para llevarlos a instancias competitivas.

Motivar y facilitar la práctica de deportes alternativos, con acompañamiento y apoyo de la oficina de deportes, club de ciclismo, club free *stay*/la motocicletas, free *stay*/la bicicleta, deportes extremos asociados al potencial turístico de nuestro Municipio.

4.3.9. CULTURA

La apuesta está en la búsqueda de una **relación renovada, creativa y centrada entre el gobierno municipal y el sector cultural** que potencie el capital creativo e intelectual que tiene el municipio.

Una mirada a fondo sobre la vitalidad y robustecimiento de las entidades culturales, encontraría que un escaso porcentaje tiene una sede propia, una agenda permanente y una estructura administrativa mínima. Las nuevas tecnologías están ausentes, las formas de comunicación son bastantes precarias, es decir, no poseen una infraestructura pertinente, además buscar el posicionamiento de la cultura como factor de reconocimiento del municipio; apoyados también en la gestión poder contar con los medios (en especial de transporte bus) para mostrar la cultura autóctona a los pueblos vecinos.

a) Implementar el Plan Municipal de Cultura

que brinde autonomía a la oficina de cultura, que permita el manejo de sus recursos y sus proyectos, desde donde se dignifique el artista, el artista en este proyecto no se utiliza, se valora, tendrá el plan de cultura que dar cuenta del pasado, presente y futuro de nuestra cultura. Colonia y cultura decembrina.

b) Crear el concurso de estímulos a la cultura.

Se destinara una partida presupuestal proveniente de los recursos de estampilla para premiar iniciativas culturales de grupos u organizaciones que tengan procesos, grupos, manifestaciones artísticas, entregar a partir de un concurso de méritos los recursos de manera participativa.

c) Fortalecer el museo de la No-violencia,

Que sea un centro de memoria e historia, que dé cuenta de lo que ha sido Caicedo, ello implica una sede adecuada y un programa de museos y patrimonio, articulando con los vigías del patrimonio que serán los que le permitirán a este escenario sobresalir y ser punto de referencia de un pasado lleno de amargura a un presente de tranquilidad avanzando hacia un futuro de mejores oportunidades.

d) Continuar con los eventos y fiestas tradicionales

y las respectivas monitorias, descentralizar la fiesta del campesino, hacerla por centro web, con una programación integral que involucre aspectos culturales, deportivos recreacionales, contando con un show para el disfrute de todos los campesinos.

4.3.10. DOTACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES

- a) Gestión para la compra de auto bus, para las salidas he integraciones de los distintos programas sociales.

4.4. EDUCACIÓN

ODS



Plan nacional de desarrollo

En educación. Se busca llegar a 2 millones de niños con educación inicial y preescolar, lo que representa un aumento de 67%. También, cubrir a 7 millones de niños con el Plan de Alimentación Escobar (PAE).

- En este sector igualmente se le apuesta a aumentar de 53% a 60% la cobertura en educación superior, a abrir más de 320.000 cupos para la generación E y a que los estudiantes en la jornada única pasen de 900.000 a 1,8 millones

Desarrollo educativo con calidad y pertinencia. En este punto propone potencializar las fortalezas de las veredas con el componente ciencia y tecnología.

La educación es la principal herramienta que garantiza el desarrollo Humano, consagrada en la constitución como un bien esencial, implementaremos estrategias que permitan mejorar los niveles educativos, mayor cobertura, y mayores oportunidades para el ingreso a la educación superior, satisfaciendo la demanda educativa, posibilitando programas de educación técnica y tecnológica, y brindando la oportunidad a jóvenes que puedan desarrollar la actividad profesional en su Municipio, bajo la consigna “educación para el desarrollo”, se pretende entonces capacitar, a campesinos, líderes, madres, microempresarios y comerciantes, para propiciar el desarrollo humano, social, económico, cultural y político que los Caicedeños necesitan, el uso de las tecnologías de la Información y las comunicaciones como herramientas para el desarrollo, alianzas y convenios con instituciones de educación superior, así como el reconocimiento a la Labor del Maestro, la creación de la escuela de saberes campesinos, el compartir experiencias pedagógicas y con el trabajo educativo en Red propiciaremos la educación para el Desarrollo.

La **educación es un eje central en una propuesta de gobierno**, porque no cabe duda que la educación es la herramienta más poderosa, el instrumento más eficaz, para erradicar o al menos disminuir notablemente la inequidad en Caicedo.

La educación será pues un foco de atención prioritario en nuestro gobierno. Y lo será dentro de una comprensión del ser humano, de su dignidad, de su integridad, de su pluralidad y diversidad y de su potencial por desarrollar. Dentro de las estrategias a implementar en el sector educativo se harán las respectivas gestiones para reforzar el menú o dieta alimenticia en cada uno de los restaurantes escolares facilitando así que los niños y jóvenes de nuestro municipio puedan tener una educación con calidad.

a) Plan Educativo Municipal PEM

Revisar, evaluar y tomar las medidas necesarias que permitan corregir y avanzar en el cumplimiento del Plan Educativo Municipal, siendo esta la principal herramienta de desarrollo educativo, donde se plantean los problemas y las posibles soluciones, los retos y el marco estratégico de la educación a 16 años.

b) Parque educativo

Articulación de la oferta educativa en torno al parque educativo, se traza como propósito originar desde este escenario los elementos esenciales para contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación, implementando estrategias que vinculen la ruralidad en torno al acceso a las oportunidades, donde se pueda potenciar el talento, realizar alfabetización digital, educación técnica, tecnológica y profesional, aprovechando los cuatro espacios del parque, el espacio de maestros y maestras, el espacio taller, el espacio formación y el espacio múltiple, se estimulara la participación en torno a este escenario de modo que se convierta en un referente de la educación y participación ciudadana donde caben todos y todas.

c) Infraestructura educativa

Espacios de formación dignos y seguros, la calidad de la educación parte por espacios dignos, necesitamos aunar esfuerzos entre los establecimientos educativos el Municipio y la gobernación para mejorar las unidades sanitarias, los comedores y algunas instalaciones inadecuadas, además de ello se trabajara de la mano con las Juntas de acción comunal y las escuelas de padres para propiciar el embellecimiento de las instituciones educativas con actividades comunitarias como jornadas de pintura, mantenimiento de zonas

d) Educación Superior

Convenios con universidades públicas y SENA, para el desarrollo de programas de formación acordes a las dinámicas del municipio y la región. Retomar el Fondo de Educación Superior

e) Educación Transversal

La educación más allá de las aulas de clase, a educación como la oportunidad que tiene un caicedeños para desarrollar habilidades, talentos, fortalecer sus habilidades para el trabajo, para el trabajo agropecuario, educación en todas los programas del municipio y en todas las dimensiones del desarrollo humano

f) Bienestar Docente

Nuestros maestros y maestras son protagonistas en la educación, para ellos dirigiremos un programa, para que desarrollen sus talentos, tengan espacios de esparcimiento, y sean competitivos en el deporte y las artes.

4.5. AMBIENTE, SANEAMIENTO BÁSICO Y TERRITORIO

ODS



Plan Nacional de desarrollo

Lograr el 60% de actualización catastral, frente al 5,6% de hoy. Casi duplicar la velocidad de titulación.

Aumentar capacidad de generación con energías limpias en 1.500 MW, frente a 22,4 MW hoy.

4.5.1. AMBIENTE

a) Vivero Municipal.

Implementar el vivero de especies nativas e introducidas donde se cuente con especies de flora tan variadas que se puedan cultivar desde distintos propósitos como conservación, protección, sombrío, maderables, ornamentales; establecer además el germinador de café con diferentes variedades al igual que plátano donde se pueda tener acceso a los mismos de manera fácil y a un costo moderado, tener en este vivero, plantas medicinales, ornamentales y que pueden allí de las Instituciones educativas e incluso universidades hacer pequeños estudios y experimentos, vivero operado por personal idóneo aprovechando la promoción de técnicos ambientales.

b) Pozos Sépticos.

Teniendo en cuenta que una de las grandes problemáticas que se presenta en el área rural es la inadecuada destinación de las aguas negras producidas por los hogares se gestionará ante las distintas instancias competentes para que se tenga acceso a sistemas sépticos apropiados y además se destinará un funcionario competente para que haga el respectivo monitoreo y mantenimiento de los mismos.

En los proyectos de vivienda que se logren desarrollar se incluirá el sistema séptico.

c) Manejo integral de residuos sólidos.

La intervención comenzara desde la separación en la fuente de donde provienen los residuos, será necesario dotar y capacitar a los usuarios del servicio público de aseo de herramientas que les permitan hacer una adecuada separación de los mismos, se hará seguimiento constante a las viviendas y se acompañará de manera continua el proceso. Se establecerá un ruta selectiva donde se recogerá por separado los residuos que se generen, en el sitio de disposición final se aprovecharán los residuos orgánicos para la producción de abonos orgánicos para suplir las mismas necesidades de la comunidad (abono jardineras públicas) además los demás residuos se separaran de manera ordenada, se comercializarán y se aprovecharán los recursos generados en la misma continuidad del MIRS, nuestro relleno sanitario será un lugar que cuente con zonas propias para cada cosa en particular y que deberá conservar unas condiciones mínimas de ornato.

Para la **recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos se promoverá empleo en condiciones dignas priorizando a madres cabeza de hogar**, donde se les garantizará condiciones de seguridad y la adecuada dotación de elementos de protección, capacitación y acompañamiento.

Además se **apoyarán aquellos grupos de recicladores o recuperadores** de todo tipo de material aprovechable con acompañamiento permanente en cada una de las etapas de su labor (dotación de elementos, capacitaciones, formalización, comodatos, apoyo en transporte, apoyo en comercialización y otros)

Se **efectuara una completa campaña de sensibilización y creación de la cultura Caicedo Limpio**, de la mano de la potestad de impartir el comparendo ambiental para Aquellos que no se vinculen a los procesos.

d) Concurso de iniciativas ambientales.

Se propiciara una especie de concurso de iniciativas que se lleven a

cabo en torno a educación y prácticas ambientales sostenibles, de protección y ejecución de proyectos.

4.5.2. TERRITORIO

a) Revisión del Esquema de ordenamiento territorial

b) Ornato y embellecimiento urbano.

Destinar las zonas verdes dentro del casco urbano y en sus alrededores como una especie de jardín apadrinado por instituciones y grupos comprometidos con un entorno agradable y sano.

c) Atención y prevención de desastres

se fortalecerá el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres CMGRD articulando acciones con las entidades relacionadas con el tema como DAPARD, CRUZ ROJA, DEFENSA CIVIL, GOBIERNO NACIONAL y otras; con el fin de avanzar en la cultura de la prevención y de ser necesario atender algún evento que se presente de la manera más efectiva posible; además se fortalecerá el grupo de bomberos voluntarios del municipio en su parte humana y logística.

d) No a la minería.

Se tendrá **como prioridad conservar y proteger la vocación cafetera y agropecuaria, así como la protección y conservación del ambiente**, lo que redundará en acciones encaminadas a generar conciencia ciudadana y sentido de pertenencia.

Se fortalecerán los vigías del patrimonio para que mediante sus acciones sean multiplicadores del mensaje de conservar y proteger el ambiente.

4.6. DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

ODS



4.6.1. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y EMPODERAMIENTO CIUDADANO.

Respaldo y compromiso con las juntas de acción comunal como principales organizaciones de base y los grupos asociativos, lo anterior mediante la implementación y continuidad de programas educativos, espacios deportivos y culturales.

La preservación del orden y la seguridad además la presencia activa del alcalde su gabinete, los concejales y los líderes en las comunidades, teniendo en cuenta la voz del pueblo, porque un gobierno transparente requiere de la participación ciudadana.

4.6.2. FAMILIA.

Se **fortalecerá la comisaria de familia**, dependencia que contara con el equipo interdisciplinario idóneo (trabajador social, psicólogo y comisario), que promueva la protección a la familia y a la niñez.

4.6.3. SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS- PREVENIR ES MEJOR.

a) Orden público

La problemática del orden público y los territorios donde actúan las bandas criminales u otros actores de poder tiene profundas raíces sociales, desde el modelo de desarrollo en que nos encontramos inmersos, y se reproduce en la perpetuación de la desigualdad social, así como, el arraigo social de las prácticas ilegales ante la incapacidad institucional del estado.

Existen lugares en Caicedo que por su ubicación, las vulnerabilidades de su población en edad de estudiar o trabajar y la forma de relacionamiento del estado con sus integrantes, genera condiciones aptas para que los grupos armados ilegales actúen de forma continua y con cierta legitimidad, que pretende reemplazar al estado, en estos sectores del municipio.

4.6.4 CAICEDO NO VIOLENTO.

Centro de estudios y observatorio de la No-violencia y paz. La No-violencia es una marca para Caicedo, pero no puede ser solo una palabra o una bonita frase, tampoco puede ser un recuerdo, la No-violencia tiene que ser una cultura de vida, de lo cual tenemos que aprender y enseñar, por eso se pretende con el apoyo del gobierno nacional y cooperación internacional, crear este observatorio, que Caicedo genere procesos de investigación, consultoría y desde este observatorio genere empleo e involucre a otros a vivir la filosofía de la Noviolencia.

4.6.5. MOVILIDAD Y TRÁNSITO

Se hace necesario facilitar una **adecuada movilidad de los actores viales** en el casco urbano del municipio, es por ello que es importante que tanto conductores como peatones cuenten con espacios físicos apropiados, razón por la cual que se adecuaran espacios donde se permita el adecuado y cómodo parqueo de los vehículos pesados, livianos y motocicletas.

Se deberá adecuar un lugar que funcione como **terminal de transportes** donde se puedan abordar de manera ordenada los vehículos que transportan pasajeros hacia el área rural y de igual manera intermunicipal.

Se adecuarán lugares **exclusivamente para el parqueo de motocicletas** cerca al parque principal y cerca de las zonas donde se concentra el comercio; en este último para facilitar también algunas fuentes de empleo mediante el transporte de pasajeros en moto.

Trabajar en la cultura de movilidad y autocuidado, lo que implica educar al conductor, mas no perseguirle, una política de educo, corrijo

y después castigo.

Se llevarán a cabo jornadas de **educación vial en las escuelas rurales** y al interior de las juntas de acción comunal para formar conductores inteligentes que respeten y acaten las normas de tránsito.

4.6.6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La responsabilidad del estado es la de asegurar la formación y la participación de los habitantes que requiere para el logro de sus objetivos fundamentales: la participación, la prevalencia del interés general y el imperio de la justicia. Los cuales determinan las condiciones y la convivencia social. De ahí que la fundamentación filosófica de un estado social de derecho, democrático y participativo, implique disponer de programas permanentes y deliberados de formación ciudadana y cultura política.

a) Juntas de Acción comunal.

Fortalecimiento de programa de construcción y mejoramiento de Casetas comunales, oficina comunal con computadora e impresora (Oficina de alcaldes en la gobernación) con un gabinete de correspondencia.

Asesoría legal para verificar que la junta este legalmente al día en toda la documentación y apoyo en los tramites desde la oficina de participación para las que no lo estén.

Se realizarán convenios de asociación con las juntas de acción comunal y demás grupos de asociación siempre y cuando cumplan con los requisitos estipulados en norma respectiva, esto llevará a dichas organizaciones puedan realizar contratación directa con la alcaldía por un monto máximo de la mínima cuantía.

Lo cual ayudará a la economía, experiencia contractual, auto sostenibilidad y crecimiento de las organizaciones, además que los ejecutores de los proyectos a nivel las veredas o centro UEF será la misma comunidad de la mano y acompañamiento de la alcaldía.

Se espera realizar convenio con todas los grupos activos del municipio brindando desde el inicio del gobierno la capacitación y el acompañamiento para tener legalizado y documentación requerida para realizar los procesos contractuales que se adelantarán durante todo el periodo en las diferentes áreas requeridas.

b) Fondo de fomento comunal

Dar cumplimiento al mandato del concejo municipal, inyectar recursos al fondo y cada año entregar los incentivos a que este dio lugar con su creación, esto acompañado de un promotor que responda a las necesidades de la organización comunal.

c) Consejos Comunitarios

Vamos a gobernar con los presidentes, ellos serán nuestro gabinete en los territorios, cada mes se hará un consejo comunitario, donde en una mesa de trabajo evaluaremos la gestión, los resultados y expondremos las problemáticas vereda a vereda en cabeza de su presidente.

d) Organizaciones sociales.

Asesoría y asistencia técnica, coadyuvar a las organizaciones con personal que asesore a las mismas para que estén con la documentación al día

Creación de la red de organizaciones sociales de modo que se trabaje en conjunto fortaleciendo sectores en común y viabilizando proyectos para obtención de recursos económicos para adelantarlos.

Creación de la escuela de formación en competencias ciudadanas.

e) Grupos de voluntariados

Reactivar el grupo de bomberos

f) Infraestructura comunitaria

Mejorar las casetas comunitarias, con encierro y urbanizarlas, mejorar los entornos y los accesos

Convenios con comité de cafeteros ministerio del interior para la construcción de nuevos centro de integración comunitaria.

4.6.7 GOBIERNO Y GESTION DE DESARROLLO

Con un modelo de **Gerencia Municipal con talento humano idóneo** comprometido a través de buenos procesos administrativos, garantiremos a la comunidad Caicedeña la mejor prestación de los servicios del estado, con más eficiencia y cumpliendo con requisitos legales, cumpliendo con la ley 617, sin dejar de generar empleo, sin quitar programas y sin desmejorar la prestación de los servicios a la comunidad, avanzaremos en la sistematización de cada uno de los procesos administrativos, transparencia y responsabilidad en la contratación pública; pago oportuno a funcionarios, contratistas y proveedores, austeridad el gasto administrativo, y el cumplimiento de cada uno de los planes programas y proyectos, en tiempo, espacio y recursos; consientes de la necesidad de legalizar los predios se tiene como prioridad la titularización de tierras con la conciencia que la unión hace la fuerza, se realizaran alianzas estratégicas con los Municipios vecinos de; Santa fe de Antioquia, Urrao, Anzá y abriaquí, con el fin de garantizar el desarrollo Regional en el ámbito económico y social, para garantizar un verdadero Desarrollo Administrativo se pretende entonces Hacer un trabajo conjunto y articulado de la Institucionalidad Caicedeña, donde se involucre entidades descentralizadas, Concejo Municipal, Lideres y Organizaciones Sociales y Comunitarias, para lograr mayores resultados, se propone la actualización de los sistemas de gestión como el EOT, el catastro y el estatuto tributario, se contempla en esta línea la gestión del riesgo y los programas ambientales.

4.6.8. GESTIÓN HUMANA

Modernización de la administración pública Una administración eficiente y eficaz al servicio de Caicedo. Para poder enfrentar eficiente y eficazmente los retos que implica la solución a los problemas de productividad y competitividad y el bajo nivel de desarrollo humano integral de los habitantes de Caicedo, se hace necesario y conveniente optimizar la capacidad institucional del municipio de Caicedo, se crearan nuevos cargos para ayudar a la gestión y se suprimirán los que

impliquen una carga y no aporten al logro de los objetivos, en esa medida se pretende hacer el estudio para la creación de la secretaria de agricultura y la

Oficina de comunicaciones, así como el departamento de sistemas y control de calidad.

a) Reforma administrativa

Que permita un municipio austero y funcional, que nos permita crear la oficina del campesino.

b) Programa prácticas de excelencia.

Caicedo cada día mejora en su formación técnica, tecnología y profesional, los Caicedeños han entendido que la educación es el motor de la transformación, muchas veces sin oportunidades nuestros profesionales se ven obligados a emigrar del municipio hacer sus prácticas a otros lugares, se propone crear y disponer dentro de la planta de personal y las diferentes dependencias plazas para practicantes, estudiantes que se destaquen académicamente, para ello se hará un concurso donde los estudiantes no solo destacados académicamente sino comprometidos con el desarrollo local puedan poner al servicio del municipio sus capacidades y contribuir a hacer de Caicedo un Campo de Oportunidades.

c) Concurso de méritos.

Algunos de los cargos de la administración, serán proveídos por concurso, un concurso local, transparente de cara a la comunidad, donde participen nuestros profesionales y personas interesadas en el trabajo público, con la supervisión de las acciones comunales, las veedurías ciudadanas y la personería, incluso para proveer los contratos de prestación de servicios los aspirantes se someterán a un concurso sencillo pero serio donde la persona seleccionada es la que en estricto orden de mérito aplique unas pruebas elaboradas con el único fin de lograr una mayor eficiencia en la prestación de los servicios a la comunidad, con ello estamos materializando la inclusión, la democracia,

la participación, estamos generando oportunidades y no privilegios.

d) Bienestar laboral

Los servidores públicos deben tener bienestar para lo cual se propone crear un mecanismo de estímulos y de sano esparcimiento para los servidores públicos, sin que ello sacrifique la atención al ciudadano, por el contrario mejore la atención.

4.6.9. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

a) Predial.

El predial es la fuente de recursos propios más importante para un municipio de seis categorías, se pretende hacer un plan de incentivos para el pago del predial, a la par que se haga el estudio de viabilidad y formulación del proyecto de actualización catastral.

b) Industria y comercio.

Como segunda fuente de ingresos propios del municipio, se hace necesario hacer el estudio de viabilidad y formulación del proyecto para el estatuto tributario, de igual forma se adelantaran las estrategias necesarias para recuperar la cultura de pago ya que el aumento de los ingresos propios es vital para aumentar el presupuesto en aras de adelantar más proyectos.

c) Saneamiento Fiscal.

Indicar un política de austeridad, partiendo por gastar menos, pero sin dejar de proveer los servicios, se propone política de cero papel, ahorro en los servicios públicos y de comunicaciones, límite para los viáticos, promover el cuidado de los enseres y bienes destinados al cumplimiento de las funciones propias de cada cargo y hacer el respectivo descargue de bienes obsoletos e inservibles con los procedimientos que la ley establece a fin que no sigan reflejándose como activos.

d) Gestión de Bienes.

Se proyecta una articulación con la Asocomunal y grupos ciudadanos organizados para poner al servicio de las comunidades bienes tales como moto azadas, vehículos, tarima, entre otros, por medio de comodatos o prestamos temporales llevando un estricto registro y control de devoluciones.

4.6.10. GESTIÓN DE COMUNICACIONES, GOBIERNO EN LÍNEA

a) Sistema de información y control de calidad

De modo que los procesos internos sean llevados a cabo de manera ágil y oportuna de cara a la comunidad.

b) Oficina de comunicaciones.

Se plantea la creación de la oficina de comunicaciones que trabajara articulada con todas las dependencias de modo que la divulgación de información y las respectivas ofertas institucionales sean conocidas por el mayor número de ciudadanos posible, esto con el acompañamiento y apoyo de los medios de comunicación, por ende se fortalecerá la emisora comunitaria y se apoyara y articulara con este medio de comunicación.

c) Conectividad y dotación para acciones comunales.

Se plantea la dotación de equipos tecnológicos para todas las juntas de acción comunal de manera que sean enlace en las comunidades con la administración municipal.

4.6.11. BANCO DE PROYECTOS

Se contara con talento humano idóneo exclusivamente para la gestión del banco de proyectos, este funcionario se articulara con todas y cada una de las dependencias y se encargara de buscar recursos adicionales para financiar o cofinanciar los mismos.

Además se gestionaran aquellos proyectos que radique la comunidad y se estudiara su viabilidad.

4.6.12. CAICEDO LEGAL, BUEN GOBIERNO.

- a) Ferias de la transparencia. (Capacitación en contratación secop)**
- b) Rendición de Cuentas**
- c) Control Interno (MECI).**
- d) El alcalde en las veredas UN CAFÉ CON EL ALCALDE,**

Consiste en descentralizar el funcionamiento de la alcaldía, llevando toda la logística necesaria a cada centro web periódicamente donde la comunidad pueda recibir la atención sin necesidad de trasladarse al casco urbano.

- e) Relacionamiento interinstitucional**

No le hace bien a un municipio que un alcalde case peleas con todas las instituciones, propongo un gran proyecto de unidad con el concejo municipal, y un relacionamiento armónico con las demás instituciones, para que Caicedo pueda avanzar.

5. IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN.

SGP (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES.)

SGR (SISTEMA GENERAL DE REGALIAS.)

Cofinanciación Nacional.

Cofinanciación departamental.

Recursos propios

Créditos – Empréstitos

Otras fuentes.

MIGUEL ALFONSO MARTINEZ GAVIRIA
C.C 70.471.950 de Caicedo (Antioquia)